

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 09-09-2020

AUTORIZACION N° 12
VISTOS:

a) Ley N° 21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2020.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 10 de Diciembre de 2019 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2020.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorandum N° 101 de fecha 20 de agosto del 2020, del Sr. Alvaro Urra Morales, Director de tránsito y transporte público.

e) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de adquirir 14 conos tipo lentejas color rojo, 24 conos chicos rojos con reflectantes, 1 odómetro, 1 cronómetro y 2 placas de metal de 4mts x 0.5mts. de 3mm de espesor con patas desmontables para implementación nuevo examen práctico de licencias de conducción clase "C" de motocicletas.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-271-AG20, a SERVICIOS INDUSTRIALES DARRELL LIMITADA, RUT 77.168.861-6 por artículos implementación examen licencias de conducción de motocicletas.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-013-000-000, EQUIPOS MENORES por el Monto de \$ 567.630.-



JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
JEFÉ ADMIN. Y FINANZAS

JRM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.